



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Relatoría Sala de Casación Civil

**RELATORÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL**  
**PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL**

**INFORME TERCER TRIMESTRE 2021**

**CONTENIDO**

<b>I. Mecanismos de seguimiento y medición de indicadores.....</b>	<b>2</b>
1. Indicador de “ <i>Medición de la satisfacción del usuario de consulta jurisprudencial</i> ”: .....	2
2. Indicador de “ <i>Consultas</i> ”: .....	4
3. Indicador “ <i>Ingreso de análisis de providencias</i> ”: .....	7
<b>V. Procedimiento de Divulgación de la Información Jurisprudencial: .....</b>	<b>9</b>
<b>VI. Seguimiento acciones correctivas y preventivas: .....</b>	<b>18</b>
<b>VII. Solicitudes de apoyo tecnológico y reportes a despachos: .....</b>	<b>20</b>

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## I. Mecanismos de seguimiento y medición de indicadores

### 1. Indicador de “Medición de la satisfacción del usuario de consulta jurisprudencial”:

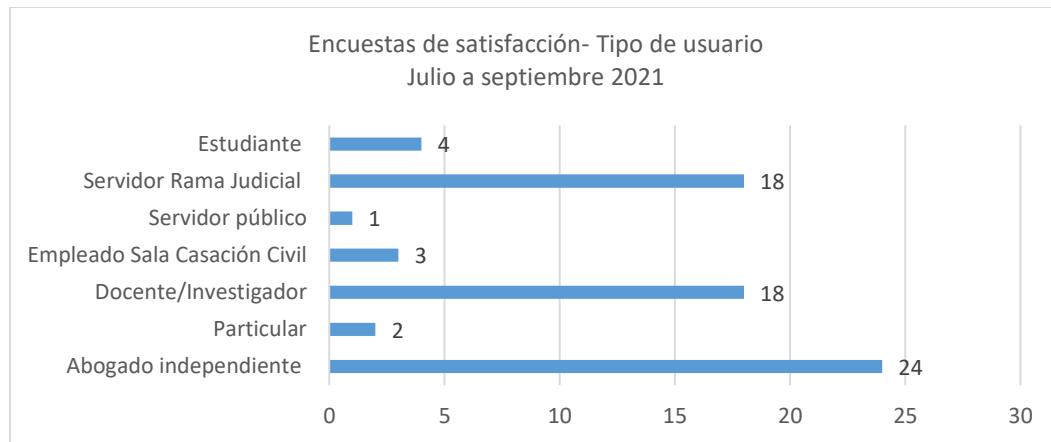
ITEMS	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Satisfacción del usuario de consulta jurisprudencial
Objetivo	Analizar la satisfacción de los usuarios en cuanto a la prestación del servicio de consulta jurisprudencial
Fórmula	$\frac{\text{No. de Encuestas con calificación} \geq 4}{\text{Total de Encuestas Realizadas}} * 100$
Variables	Encuestas con calificación $\geq 4$ Total encuestas realizadas
Fuente de Información	Tabulación encuestas
Periodo de Medición	Semestral
Tendencia Favorable	Creciente
Meta	100
Nivel de Referencia	85
Responsable	Servidor judicial asignado

Fórmula	Aplicación de la fórmula
$\frac{\text{No. de Encuestas por encima de} 4}{\text{Total de Encuestas Realizadas}} * 100$	$\frac{68}{70} * 100 = 97\%$

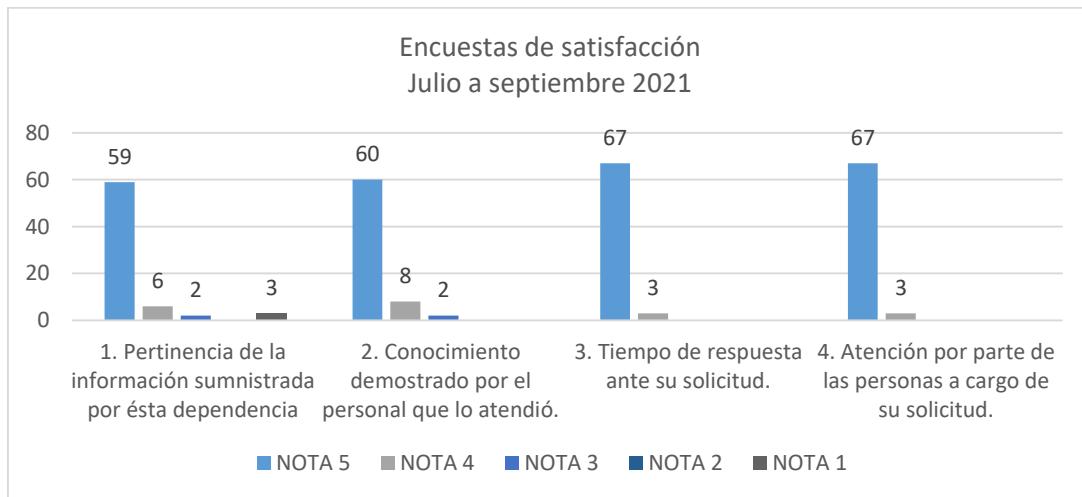
La fórmula para el presente indicador toma en cuenta el número de encuestas por encima de cuatro sobre el total de encuestas realizadas por cien, la que aplicada arrojó un nivel de satisfacción del **97 %** respecto al servicio de consulta que presta la Relatoría de la Sala de Casación Civil, lo que demuestra una alta satisfacción de nuestros usuarios con relación al servicio prestado, herramienta que además de medir la satisfacción, sirve de canal de retroalimentación con los usuarios, quienes pueden dejar en el campo de observaciones, sus comentarios frente a la prestación del servicio.

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre, se recibieron<sup>1</sup> un total de **70<sup>2</sup>** encuestas diligenciadas por usuarios internos y externos, discriminados así:



A continuación, se muestra la tabulación de la información<sup>3</sup> discriminada:



<sup>1</sup> Dentro del procedimiento de consulta jurisprudencial se tiene contemplado que cada vez que se envía la respuesta a un requerimiento por correo electrónico, se remite a nuestros usuarios una encuesta de satisfacción para que califiquen el servicio prestado.

<sup>2</sup> De 1228 consultantes en el tercer trimestre de 2021.

<sup>3</sup> Fuente: Aplicativo Microsoft Office 365 (Forms) de encuestas de satisfacción: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi6eXMRqban9GmTqZr5g3oWIUMUNQNTFKRkNOWII NOUQxR0ZQ OEM3V1ZKVC4u>

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## 2. Indicador de “Consultas”:

ITEMS	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Consultas jurisprudenciales</b>
<b>Objetivo</b>	Absolver las consultas jurisprudenciales oportunamente de acuerdo al grado de complejidad
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{No. de consultas absueltas oportunamente}}{\text{No. de consultas radicadas}} * 100$
<b>Variables</b>	No. De Consultas absueltas oportunamente No. De Consultas radicadas
<b>Fuente de Información</b>	Formato Bitácora General de Consultas
<b>Periodo de Medición</b>	Trimestral
<b>Tendencia Favorable</b>	Creciente
<b>Meta</b>	100
<b>Nivel de Referencia</b>	90
<b>Nivel de Desagregación</b>	Criterio de oportunidad de acuerdo al grado de complejidad de las consultas. NIVEL (1) BAJO: Hasta un (01) día siguiente al de radicación de la consulta. NIVEL (2) MEDIO: Hasta cinco (05) días siguientes al de radicación de la consulta. NIVEL (3) ALTO: Hasta diez (10) días siguientes al de radicación de la consulta.
<b>Responsable</b>	Servidor judicial asignado

Fórmula	Aplicación de la fórmula
$\frac{\text{No. de consultas absueltas oportunamente}}{\text{No. de consultas radicadas}} * 100$	$\frac{1228}{1228} * 100 = 100 \%$

La fórmula para el presente indicador toma en cuenta el número de consultas absueltas oportunamente sobre el número de consultas radicadas por cien, la que aplicada arrojó un resultado del **100%** de cumplimiento.

Para la Relatoría de la Sala de Casación Civil es muy importante que los usuarios, tanto internos como externos reciban una respuesta oportuna a sus solicitudes de consulta jurisprudencial, por tanto, lo que nos indica éste medición, es la efectividad de las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas propuestas, siendo importante mencionar que el procedimiento de consulta

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

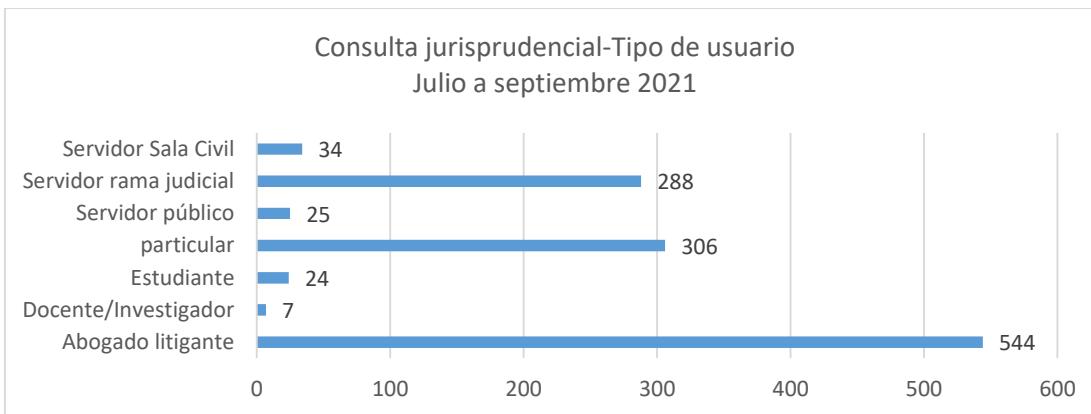
jurisprudencial no ha sido suspendido por las medidas que han afectado la prestación del servicio por la pandemia del covid-19, pues este se ha seguido prestando de forma ininterrumpida por correo electrónico, y vía telefónica desde el 29 de mayo de 2020, fecha en que se retomó por este medio a través de la herramienta web Rainbow- Acatel.



Se observa una tendencia a la alza en la absorción de consultas, en el que se evidencia un aumento de **121** consultas, respecto al trimestre anterior, en el que se obtuvo un total de **1101** solicitudes, siendo que en el presente trimestre fue de un total de **1228**.

- **Usuarios:**

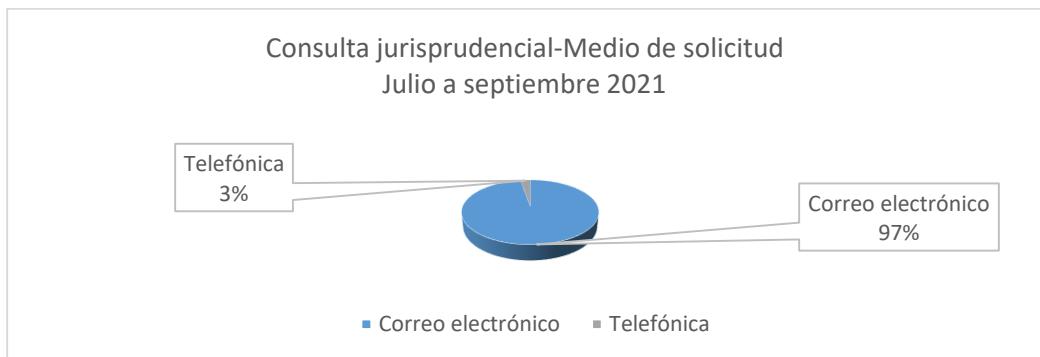
Los usuarios externos e internos del Procedimiento de consulta de jurisprudencia para el tercer trimestre de 2021, pueden clasificarse de la siguiente manera:



De la anterior gráfica, puede concluirse que nuestro mayor porcentaje de usuarios, son los externos, con un importante número de abogados litigantes y particulares (850), seguido por servidores de la Rama Judicial a nivel nacional (288), docentes, investigadores y estudiantes (31) y servidores públicos (25), y 34 empleados/funcionarios de la Sala de Casación Civil.

- **Medios de solicitud:**

Vale destacar igualmente el medio de solicitud de las consultas jurisprudenciales, en el prevalecen los medios digitales, toda vez que, del número de consultas del tercer trimestre del año 2021, esto es **1228<sup>4</sup>** consultas, **1195** se hicieron por correo electrónico y **33** por vía telefónica:

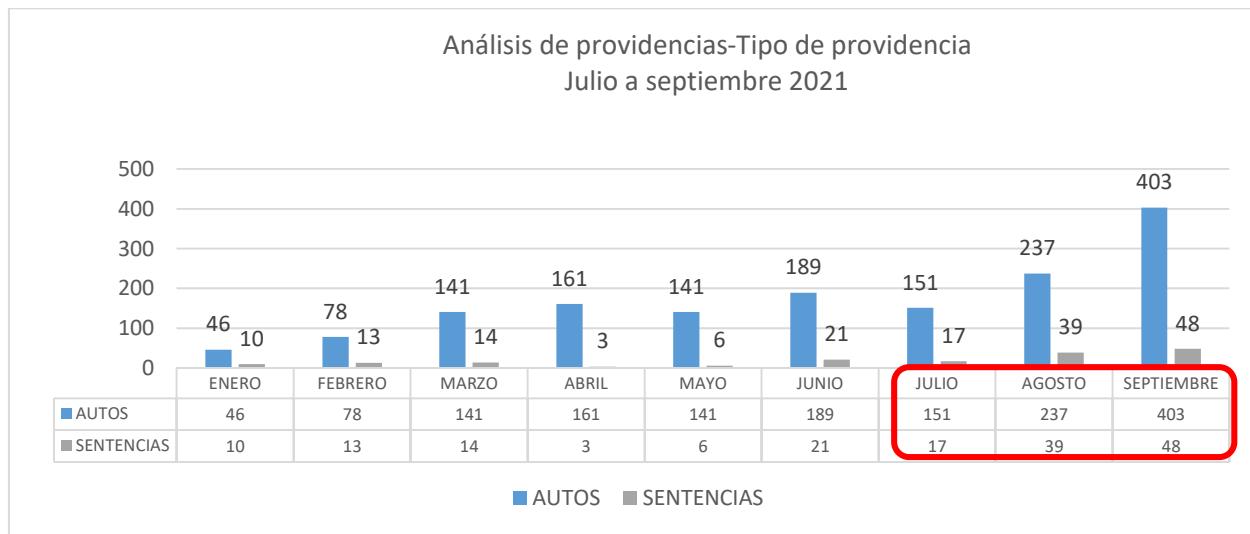


<sup>4</sup> Fuente: Bitácora de consultas jurisprudenciales 2021.

3. Indicador “*Ingreso de análisis de providencias*”:

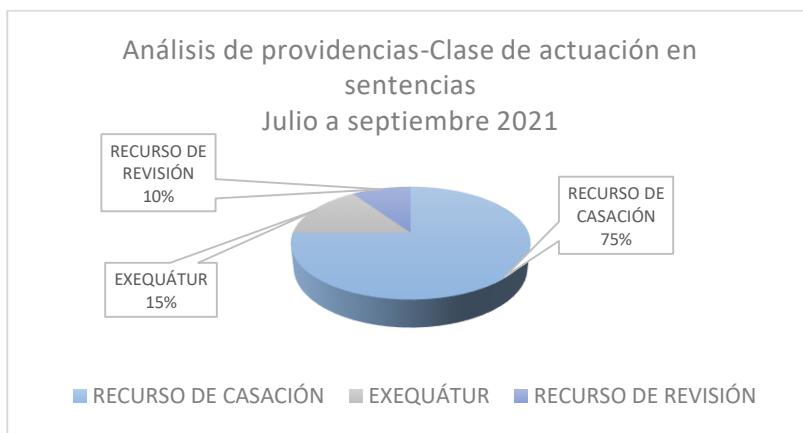
ITEMS	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del Indicador</b>	Ingreso de análisis de providencias
<b>Objetivo</b>	Ingresar datos de análisis de las providencias al sistema de información de jurisprudencia
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{No. de providencias cargadas}}{\text{Total de providencias radicadas}} * 100$
<b>Variables</b>	<b>No de providencias cargadas</b> <b>Total de providencias radicadas</b>
<b>Fuente de Información</b>	Estadística de radicación de providencias
<b>Periodo de Medición</b>	Trimestral o cuando se requiera
<b>Tendencia Favorable</b>	Creciente
<b>Meta</b>	100
<b>Nivel de Referencia</b>	80
<b>Responsable</b>	Líder del proceso y servidor judicial encargado

Fórmula	Aplicación de la fórmula
$\frac{\text{No. de providencias cargadas}}{\text{Total de providencias radicadas}} * 100$	$\frac{895}{895} * 100 = 100 \%$



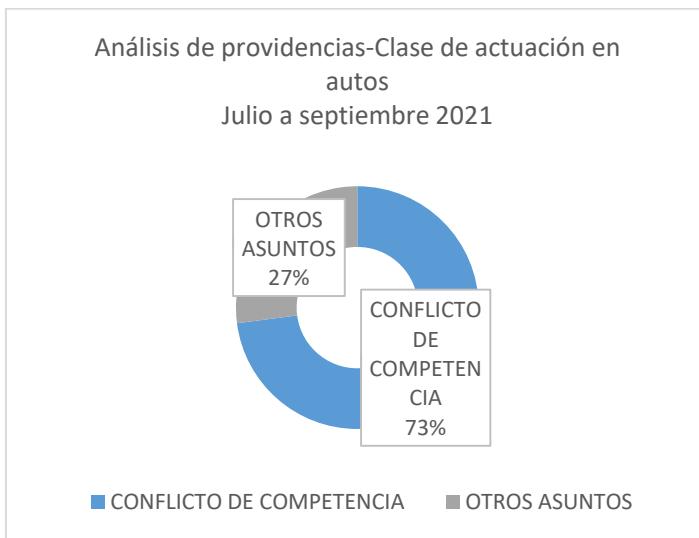
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

De la medición del indicador y su resultado en un **100 %** se concluye que dicho trabajo se viene realizando en aras de dar un cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo a los requisitos de nuestros usuarios internos y externos, máxime cuando se observa un incremento constante en la cantidad de providencias puestas a disposición por los despachos para su análisis y titulación, considerando además que en cuanto a sentencias, el **75%** corresponden a recursos de casación, un **15%** a *exequatur* y un **10%** a recursos de revisión; con relación a los autos, el **73%** son conflictos de competencia y el **27%** otros asuntos:



JUL-SEP

RECURSO DE CASACIÓN	78
RECURSO DE REVISIÓN	10
EXEQUÁTUR	16



JUL-SEP

CONFICTO DE COMPETENCIA	577
OTROS ASUNTOS	214

## V. Procedimiento de Divulgación de la Información Jurisprudencial:

A continuación se presenta el cumplimiento del cronograma de publicaciones, llevado a cabo en el tercer trimestre de esta anualidad,

Julio 2021				
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
			1 ¡Todos nuestros envíos diarios del mes de junio en un solo clic!	2 SC2354-2021 Acción reivindicatoria en favor de la comunidad - Interpretación de la demanda
5	6  Boletín de Jurisprudencia N°06-2021	7 SC2411-2021: Nulidad de testamento abierto - capacidad del testador hospitalizado al momento de testar	8  Guía de jurisprudencia en conflictos de competencia 2021	9 SC2500-2021 Contrato de arrendamiento de local comercial: incumplimiento del arrendador en garantizar el goce pleno de lo arrendado
12  Doctrina probable en materia comercial	13 SC2498-2021 Contrato de agencia comercial- para promover y vender motores y partes eléctricas	14  Gaceta de jurisprudencia N°06-2021	15 SC2503-2021: Unión marital: régimen de la comunidad de bienes de los compañeros que -pese a haber disuelto la sociedad patrimonial- continúan con la relación.	16  Algunos estudios contemporáneos -en materia de unión marital de hecho
19 SC2348-2021: Responsabilidad médica - deficiencia en diagnóstico y tratamiento de neumonía	20	21  Algunos estudios contemporáneos -en materia de responsabilidad médica	22 SC2749-2021: Responsabilidad social del administrador	23  Demanda de casación: algunas reglas técnicas en asuntos de responsabilidad extracontractual

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## Julio 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
<b>26</b> SC2501-2021: Contrato de seguridad privada electrónica modalidad "monitoreo slim pack"	<b>27</b> ¡Nuestra comunidad sigue creciendo! 	<b>28</b> SC2929-2021: Simulación absoluta: aplicación del principio de conservación del negocio jurídico	<b>29</b>  Demanda de casación: algunas reglas técnicas en materia de bienes	<b>30</b> SC3179-2021: Responsabilidad por infracción de derechos morales y patrimoniales de autor

## Agosto 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
<b>2</b> ¡Todos nuestros envíos diarios del mes de julio en un solo clic!	<b>3</b> SC2976-2021: Unión marital de hecho entre compañeros del mismo sexo	<b>4</b>  Demanda de casación: algunas reglas técnicas en materia de familia	<b>5</b> SC2905-2021: Responsabilidad extracontractual del constructor: por omitir directrices de la licencia de construcción	<b>6</b>  Boletín jurisprudencial N°07
<b>9</b> SC2906-2021 Simulación absoluta: del acto de constitución del fideicomiso civil celebrado entre padre y dos de sus hijos	<b>10</b>  Gaceta de jurisprudencia N°07-2021	<b>11</b> SC3148-2021 Nulidad de testamento abierto: inhabilidad del testigo instrumental por subordinación	<b>12</b>  Compendio Jurisprudencial de Responsabilidad Civil 1886-2021	<b>13</b> SC3253-2021 Responsabilidad médica: fallecimiento de paciente sometido a reducción de estómago o sleeve gástrico
<b>16</b>	<b>17</b>  Recurso de revisión en el Código General del Proceso	<b>18</b> SC3149-2021: Paternidad extramatrimonial: el término de caducidad -que establece el inciso final del artículo 10 de la ley 75 de 1.968- se cuenta a partir del fallecimiento del presunto padre.	<b>19</b>  Algunos estudios contemporáneos -en materia de filiación-	<b>20</b> SC3194-2021 Nulidad absoluta de escritura pública: ausencia de consentimiento de quien aparece en el registro reconociendo a hijo extramatrimonial.

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## Agosto 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
<b>23</b>  Compendio jurisprudencial del Código General del Proceso	<b>24</b> SC3460-2021 Pretensión indemnizatoria por responsabilidad ambiental: estudio de la relación causal entre la infracción de normas ambientales y el daño causado por inundaciones en cultivo de especies florales.	<b>25</b>  Algunos estudios contemporáneos -en materia de contratos civiles y comerciales-	<b>26</b> SC3535-2021 Unión marital de hecho: capacidad para conformar la unión del compañero demandante que -al inicio de la unión- contaba con catorce años y ocho meses	<b>27</b>  Diccionario jurisprudencial de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia
<b>30</b> SC3689-2021 Contrato de suministro: de servicios de transporte de caña de azúcar	<b>31</b> SC3728-2021 Responsabilidad médica: identidad de trato jurídico en favor del padre respecto a la madre, al tasar daños extrapatrimoniales			

## Septiembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
		<b>1</b> ¡Todos nuestros envíos diarios del mes de agosto en un solo clic!	<b>2</b> SC3666-2021 Contrato de promesa de compraventa: resolución del contrato por reciproco y simultáneo incumplimiento.	<b>3</b>  Conmemoración Corte Suprema de Justicia de Colombia
<b>6</b>  Boletín jurisprudencial N°08-2021	<b>7</b> SC3793-2021 Pretensión de usucapión de inmueble destinado para cementerio	<b>8</b> SC3375-2021 Contrato de Hosting co-situado	<b>9</b>  Las obligaciones personales no son hipotecarias.	<b>10</b> SC3732-2021 Renuncia de la madre a la práctica de la prueba de ADN en juicio de filiación que formula el pretendiente.

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## Septiembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
13  Gaceta de jurisprudencia N°08-2021	14 SC3907-2021 Competencia desleal: desviación de clientela.	15 SC3889-2021 Indemnización por expropiación	16  Devolución de la fuente de agua "El Chamiso" rematada por necesidades de la guerra de 1.876	17 SC3919-2021 Culpa médica: desapego de protocolos de la lex artis
20  Algunos estudios contemporáneos -en materia de prelación de competencia en litigios de entidades públicas	21 SC3890-2021 Contrato de mandato: Sin representación del mandante, con el propósito de hacer postura y rematar un inmueble en juicio civil	22 SC3727-2021 Prescripción adquisitiva extraordinaria: de usufructuario a poseedor	23  ¿Cómo se interpretan las obligaciones que se derivan de un contrato?	24 SC4204-2021 Responsabilidad extracanal por impacto de arma de fuego en asalto al interior de instalaciones de entidad bancaria
27  Recurso de casación: norma sustancial	28 SC3887-2021 Unión marital de hecho: Comunidad de vida. Valoración de viajes de pareja.	29 SC4232-2021 Pretensión indemnizatoria por fallecimiento en accidente de tránsito sobre la vía Fresno Honda, que involucró a un automóvil y a un tracto camión	30  Adenda Gaceta Judicial: actos inexistentes y actos nulos de pleno derecho	

### 1. Resumen divulgación de publicaciones propias

	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Boletines de Jurisprudencia	1	1	1	3
Gacetas de Jurisprudencia	1	1	1	3
Publicaciones temáticas	6	7	2	15
Doctrina probable	1	0	0	1
Sentencias novedosas	10	11	12	33
Conmemoraciones	0	0	5	5
Resumen del mes/Invitación inscripción	2	1	1	3

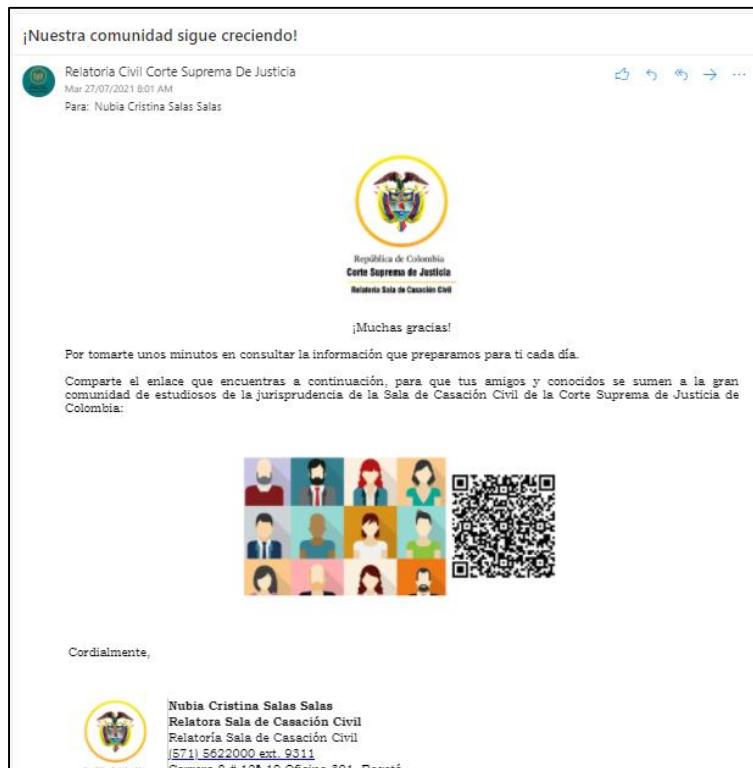
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

TOTAL	21	21	22	63
-------	----	----	----	----

## 2. Fortalecimiento de los canales de divulgación

Se presentó un aumento en nuestra base de datos de usuarios de correo electrónico del 4,61 %, pues se pasó de 18.279 a 19.121, esto es, se inscribieron 842 usuarios adicionales, lo anterior teniendo en cuenta que el pasado 27 de julio se realizó una campaña por correo electrónico, en la que se invitaba a inscribir a los usuarios a través de nuestro link virtual, el cual también pasó a ubicarse en nuestro micrositio de la página web de la Corporación:

### 2.1 Campaña de inscripción vía correo electrónico:



Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## 2.2 Ubicación de link de inscripción en primer plano de micrositio Relatoría Civil

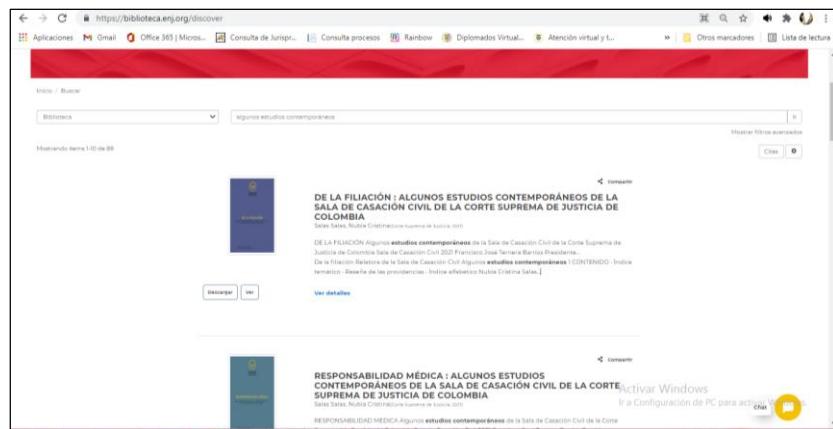


## 2.3 Alcance nacional e internacional de las publicaciones de la Relatoría de la Sala de Casación Civil

### Escuela Nacional de la Judicatura del Poder Judicial-República Dominicana

La biblioteca de la Escuela Nacional de la Judicatura del Poder Judicial-República Dominicana, ha publicado la serie de estudios temáticos de la Relatoría, denominada “Algunos estudios contemporáneos de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia” en su página web: <https://biblioteca.enj.org/discover>

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil



## Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano del Ministerio de Justicia y del Derecho<sup>5</sup>

El Suin-Juriscol, ha publicado en los archivos de su página el Compendio jurisprudencial del Código General del Proceso:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/CompendioCGP2021.pdf>



<sup>5</sup> El Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano, “permite ubicar de forma rápida y gratuita, normas de carácter general y abstracto como las constituciones de 1886 y de 1991, actos legislativos, leyes, decretos, directivas presidenciales, resoluciones, circulares, entre otros, a partir de 1864, con sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales (...)"

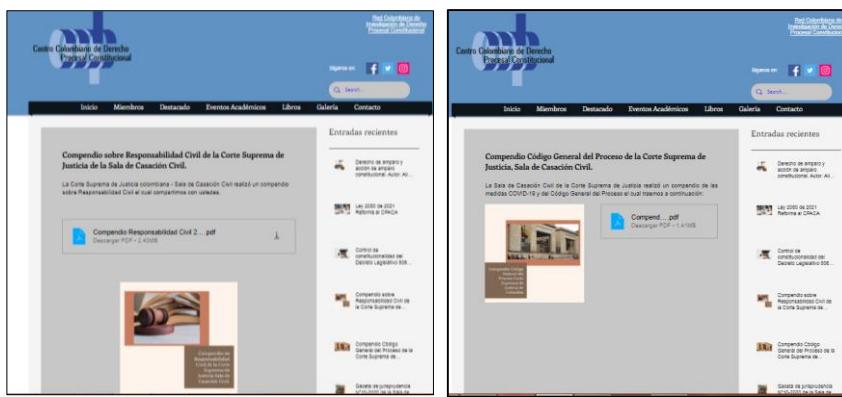
Fuente: <http://www.suin-juriscol.gov.co/suinjuriscol.html>

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional

El Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional, tiene publicado en su página el Compendio de Responsabilidad Civil 1886-2021 y el Compendio Jurisprudencial del Código General del Proceso:

<https://www.ccdpc.org.co/single-post/compendio-sobre-responsabilidad-civil-de-la-corte-suprema-de-justicia-de-la-sala-de-casacion-civil>



De igual forma, en varias páginas y redes sociales de actualidad jurídica y académica, se comparten nuestras publicaciones:

Hilo en Twitter de la abogada Johanna Giraldo:

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

**Tweet**

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG · 1d  
Les voy a dejar un hilo 🍔 que se irá alimentando poco a poco, sobre unas compilaciones muy bacanas —y útiles— de la Relatoría de la Sala de Casación Civil de la [CorteSuprema](#) sobre temas puntuales. Va la primera: responsabilidad médica.

13 146 299

**Manito 111** @111Manito · 1d  
Dra. Muchas gracias .. un gran aporte para todos...

1 1 1

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG

Con todo gusto. Hoy agregué más:

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG · 21h  
4. Compilación sobre propiedad, posesión y tenencia: acciones posesoria y reivindicatoria, prescripción agraria, entre otros.

12:37 p. m. · 29/04/21 · Twitter for iPhone

3 Retweets 1 Tweet citado 15 Me gusta

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG · 1d  
3. Sobre nulidad y simulación: nulidad absoluta de contrato de donación, de promesa de compraventa, simulación absoluta, entre otros.

2 13 39

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG

4. Compilación sobre propiedad, posesión y tenencia: acciones posesoria y reivindicatoria, prescripción agraria, entre otros.

1 7 16

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG · 15h  
5. Sobre contratos civiles y comerciales: asociación, administración de depósitos en cuenta corriente, afiliación, agencia comercial, arrendamiento, compraventa, comisión, corretaje, fiducia comercial entre otros.

1 3 5

**Johanna Giraldo** @JohannaGiraldoG · 15h  
6. Compilación jurisprudencial sobre unión marital de hecho: retrospectividad de los efectos civiles y patrimoniales reconocidos en la sentencia C-075/07 a las parejas del mismo sexo, valoración probatoria, coexistencia de relaciones afectivas y +++

1 3 5

Sitio de la Relatoría del Tribunal Superior de Ibagué:

<https://sites.google.com/site/relatoriatribunalsupibague/novedades-para-consulta>

Derecho digital:

[https://www.derechodigital.com.co/archivos/COMPENDIO\\_TEMATICO\\_Y\\_CRONOLOGICO\\_DE\\_RESPONSABILIDAD\\_CIVIL.pdf](https://www.derechodigital.com.co/archivos/COMPENDIO_TEMATICO_Y_CRONOLOGICO_DE_RESPONSABILIDAD_CIVIL.pdf)

Andrés Orión Abogados:

[https://www.andresorionabogados.com/wp-content/uploads/2019/10/RESPONSABILIDAD-CIVIL-COMPENDIO-JURISPRUDENCIAL-30-08-19\\_compressed.pdf](https://www.andresorionabogados.com/wp-content/uploads/2019/10/RESPONSABILIDAD-CIVIL-COMPENDIO-JURISPRUDENCIAL-30-08-19_compressed.pdf)

Alexander Calderón Duque:

<https://calderonduque.com/compendio-jurisprudencial-codigo-general-del-proceso/>

Yepes Gómez Abogados:

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

<http://23.91.71.247/~yepesgom/wp-content/uploads/2021/04/Diccionario-jurisprudencial02.pdf>

Course Hero:

<https://www.coursehero.com/file/62923396/CompendioCGP2020pdf/>

Docer Argentina:

<https://docer.com.ar/doc/xe8e8ce>

Docsity:

<https://www.docsity.com/es/responsabilidad-civil-85/5155210/>

Resumen de medición:

ACTIVIDADES	MEDICIÓN
Expansión de usuarios de correo electrónico	Aumentó en un 4,61 %, (De 18.279 a 19.121)
Publicaciones temáticas especiales	Actualización 100% de cumplimiento
Publicación de las reseñas jurisprudenciales	33 providencias
Conmemoraciones	5 publicaciones
Resumen del mes/Campañas	3
Publicaciones mensuales	100% de cumplimiento

## **VI. Seguimiento acciones correctivas y preventivas:**

### **6.1 Acciones correctivas:**

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

**Acción No 260-2021:**

Afectación al proceso misional de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial por parte del proceso misional de administración de Justicia -en la providencia de exequatur SC3398-2021 proferida el 11 de agosto de 2021- cuando se cuestiona de forma imprecisa y sin fundamento en la realidad procesal, el oficio RC-040-2020 que remitió el 29 de enero de 2020 la Relatoría a la Secretaría de la Sala Especializada, que reposa en el expediente 11001-02-03-000-2019-03271-00, al afirmar que: “En cumplimiento de dicha tarea, se logró establecer, luego de una búsqueda detallada en el sistema de consulta jurisprudencial de esta Corte que, a pesar del informe rendido por la relatora de esta Sala, conforme al cual “no se encontraron registros de sentencias proferidas por la Sala que conceden exequatur en materia de divorcio procedente de Costa Rica” (folio 46), sí existen precedentes en tal sentido, los cuales corroboran la compatibilidad legislativa entre uno y otro país, en virtud de la aplicación del artículo 1º de la ley 1ª de 1976 (CSJ SC646-2020 y CSJ SC648-2020 que se vienen citando).”

**Acción 262-2021:**

Afectación a los usuarios externos e internos de la Sala de Casación Civil, ante la materialización del riesgo de “Afectación en la prestación del servicio”, derivada de la inobservancia del procedimiento y protocolos de la absolución de consultas autorizados por la Directora de la Oficina, por parte del auxiliar judicial grado II señor Javier de Jesús Campo Angulo, en el turno del miércoles 08 de septiembre de 2021, así como de la salida no conforme generada por la falta de completitud de las consultas, en los siguientes términos:

1) Se advirtieron llamadas perdidas en la aplicación usada para la atención telefónica de las consultas jurisprudenciales -Rainbow-, realizadas por la empleada de la Secretaría de la Sala Civil Claudia Yaneth Páez.

2) Por parte de la Coordinación del procedimiento de consultas, se realizaron las siguientes observaciones:

2.1 Verificar y complementar la RC: 2896-08-09-2021. Partida de bautismo como documento para acreditar la calidad de hijo, se envía reporte de sentencias.

2.2 Remitir RC:2889-08-09-2021. Autonomía de las universidades públicas a la Relatoría de Tutelas.

2.3 Verificar y complementar RC2898-08-09-2021. Efecto jurídico del matrimonio de un colombiano en el extranjero, se envía sentencia sobre el tema.

Ver [Listado de acciones correctivas 2021.](#)

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil

## **6.2 Acciones preventivas o de mejora:**

En este año se han generado nueve (09) acciones de mejora, dirigidas a fortalecer los procedimientos internos de consulta y divulgación de la información jurisprudencial. Ver [Listado de acciones preventivas 2021.](#)

## **VII. Solicitudes de apoyo tecnológico y reportes a despachos:**

	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
Apoyo tecnológico	6	7	16
Reportes despachos	31	33	55

Ver [Listado de requerimientos de apoyo tecnológico y reportes a despacho 2021.](#)

## **VIII. Plan Estratégico Proceso Gestión Del Conocimiento Jurisprudencial**

Ver [Plan Estratégico Proceso Gestión Del Conocimiento Jurisprudencial](#)

Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil